



Formando líderes para la construcción
de un nuevo país en paz

**ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA DISMINUIR EL
SEDENTARISMO Y MEJORAR LA CONDICION FISICA DE LOS
ESTUDIANTES DEL GRADO NOVENO C DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR.**

NELFRAN EDUARDO GARCES CARDENAS

CODIGO: 1090504163

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACION

**LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN
EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES**

2022 - 1



CAPITULO I: OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO



1.1 RESEÑA HISTORICA.

El día 18 de febrero de 1992, inicia labores el Colegio Integrado Simón Bolívar, en dos aulas construidas por INURBE, con el fin de satisfacer las necesidades educativas de la ciudadela San Martín.

Se matriculan 23 alumnos para sexto y 14 para séptimo grado. La Secretaría de Educación Municipal nombra en propiedad como rector al Licenciado Luis Eduardo Bastos Porras y asigna



dos docentes por contrato, Freddy Ernesto Castro Gallardo y Omar Maldonado, y una docente en propiedad por traslado, Rosa Estela Ladinos y como secretaria por contrato a la señora Hael Cevallos.

Con el esfuerzo de la comunidad, Ecopetrol, el FIS, FINDETER, el colegio estructura una amplia planta física, para el 2003 cuenta con capacidad para 800 estudiantes en las tres jornadas (mañana, tarde y noche).

En el año de 1996 se gradúa la primera promoción con 38 bachilleres académicos y en 1997, la segunda promoción de 24 bachilleres técnicos en la modalidad de Secretariado Auxiliar Contable en convenio con el CASD.

El convenio con el CASD se mantiene desde 1996 hasta el presente año 2006 y se pasa por la actual coyuntura de la transformación del CASD en institución educativa lo que implica en el replanteamiento de la Media Técnica a partir del 2005.

A nivel interno el docente Álvaro Rozo Suárez lidera la consolidación de la modalidad de Digitador de Datos Contables en la institución en convenio con el SENA, proyecto consolidado entre los años 2000, al 2006.

En el 2003 la Secretaría de Educación por acto administrativo fusiona al colegio, la jornada nocturna, la Escuela San Martín y el Centro Educativo Hernando Acevedo Ortega, en una sola institución educativa y ratifica como rector a Luis Eduardo Bastos Porras.

1.2. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

- Promover el desarrollo de una sólida cultura de creación y construcción social de conocimientos, de amor, de felicidad, de afecto, de sueños y manifestaciones en el interior de la comunidad educativa, mediante la profunda transformación de las relaciones entre sus integrantes.
- Fortalecer la integración y cualificación de la comunidad educativa, creando ambientes de comunicación, de gestión democrática, de participación y de equidad.
- Facilitar el intercambio de experiencias relevantes.



- Evidenciar las condiciones reales de la institución y de su contexto, a través de un diagnóstico inicial y permanente.
- Transformar la concepción y el ejercicio de la administración, del poder, la autoridad y la participación.
- Integrar, dar sentido y flexibilizar todos los procesos administrativos y pedagógicos escolares con el fin de superar las dificultades, reconocer y respetar las diferencias individuales, tanto de comportamiento como de aprendizaje.
- Apoyar y afianzar los procesos de investigación cualitativa y cuantitativa en la institución educativa con el fin de formular alternativas pedagógicas innovadoras apropiadas a las condiciones socioeconómicas, culturales, ambientales, locales y nacionales.
- Perfeccionar y cualificar el ejercicio de la profesión docente.
- Utilizar el tiempo y el espacio escolar de acuerdo con las características institucionales y regionales.

1.3. MARCO LEGAL.

- Constitución Política de Colombia
- Ley General de Educación 115
- Ley de infancia y adolescencia
- Manual de Convivencia,

1.4. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.

PRINCIPIOS ANTROPOLÓGICOS. La comunidad del Colegio Integrado Simón Bolívar, Cúcuta está integrada por personas únicas e irrepetibles con capacidad de acción y respeto a la dignidad de sí misma, a los derechos humanos, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, solidaridad y justicia, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la paz.

Es fundamental desarrollar en cada educando en la comunidad la capacidad de observación, conceptualización, comprensión, análisis, síntesis, generalización, valores y criticidad.

La investigación es elemento fundamental en la formación y en la capacidad permanente.



El conocimiento lo construye cada persona.

El conocimiento es un proceso activo e inacabado.

PRINCIPIOS PSICOLÓGICOS. El reconocimiento de las características de cada una de las etapas del desarrollo humano.

El aprendizaje es un proceso acorde con el desarrollo de cada individuo.

El reconocimiento de la autoestima y efectividad del alumno requiere del conocimiento de las diferencias individuales y de su entorno familiar.

Atención personal a los alumnos que favorezcan el descubrimiento de su identidad personal y el discernimiento de su proyecto de vida.

PRINCIPIOS SOCIOLÓGICOS. La educación en valores es el soporte fundamental para la convivencia social.

El colegio Integrado Simón Bolívar acoge las características socio culturales propias de la región que generen sentido de identidad y pertenencia.

El hombre es una vocación, posee una dimensión diagonal, necesita de los otros se construye paso a paso, en la conquista de su libertad y alcanza la suprema realización de sí en el amor.

La convivencia fraterna, el respeto al otro, la tolerancia, la solidaridad y la formación para justicia y la paz fundamental en la vida social.

La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS. La vida del aula se basa en los principios de libertad de expresión, respeto a las opiniones ajenas y de aceptar al otro como es.



El maestro debe ser un facilitador del aprendizaje y el investigador de su propia actividad profesional su pedagogía debe estar centrada en la efectividad y en la ternura que produce agrado e interés en el aprendizaje.

El quehacer pedagógico requiere maestros comprometidos. Una pedagogía que forme al estudiante para el trabajo, y lo capacite para ser sujeto de su desarrollo y para la transformación de su medio.

La formación integral que responda a la exigencia científica y tecnológica del momento y humanice la cultura.

La formación integral desarrolla en la persona cualidades de líderes conscientes de la realidad educativa y social.

Proceso integral que produzca jóvenes líderes capaces de crear y promover el cambio.

PRINCIPIOS ETICOS Y MORALES. Vivir en armonía consigo mismo, con los demás, y con su entorno ecológico, dirigiendo su propia vida y asumiendo la convivencia ciudadana con sentido de respeto, tolerancia y solidaridad.

Ser persona moral y críticamente responsable creativa con equilibrio emocional y dominio de sí mismo.

Comunicar su pensamiento efectividad y ser receptivo, sensible y comprensivo ante las realidades humanas de la vida cotidiana.

Actuar con autonomía proyectando su influencia en el mejoramiento educativo y comunitario.

Promover los valores humanos en la búsqueda de una sociedad más digna, y más justa.

Generar el respeto, aprecio, conservación y defensa de la naturaleza y medio ambiente disponer de una formación general y específica, en saberes tales como pedagogía, filosofía, artes ciencias y tecnología con la especialidad y profundización requeridas según el campo en que vaya a desempeñarse.

Ser líder educativo a partir de su saber y del reconocimiento de su identidad profesional.

Afrontar crítica y creativamente la realidad educativa.

Suscitar respuestas innovadoras ante la complejidad de las situaciones educativas cotidianas.



1.5. MISION.

El Colegio Integrado Simón Bolívar es una institución oficial que forma estudiantes que integran el saber-ser, saber- saber y el saber-hacer, aprenden a pensar y a tomar decisiones que les permiten construir su proyecto de vida.

1.6. VISION.

El COLEGIO INTEGRADO SIMON BOLIVAR proyecta para el 2015 Tener procesos organizados que favorecen El trabajo en equipo con proyectos y excelentes resultados. La comprensión y aplicación de métodos de la pedagogía activa que posibilitan la enseñanza aprendizaje centrados en el estudiante Mayores niveles de eficiencia en la consecución y administración de los recursos humanos, administrativos y financieros. La construcción y desarrollo de proyectos de vida da cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

1.7. FILOSOFIA.

El espíritu filosófico de la Institución Educativa Colegio Integrado Simón Bolívar, es promover el desarrollo de la persona humana entendida como un ser único, irrepetible, libre, trascendente, social y consiente.

Además, proyecta las personas ante la sociedad mediante la práctica del derecho a la vida, la libertad y la paz dentro de un marco jurídico, democrático y participativo con sentido de solidaridad, sensibilidad social que le permita a través del conocimiento transformar la realidad en su entorno y mejorar las condiciones de vida tanto personales como sociales.

Se pretende vivenciar principios universales de igualdad, libertad y fraternidad para todos los integrantes de la comunidad educativa mediante la vivencia de valores tales como: la amistad, la justicia, la equidad, la tolerancia, la solidaridad, la paz, la responsabilidad, el respeto, la honestidad, el trabajo y la pluralidad.

1.8. PERFIL.



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



1.8.1 PERFIL DEL EDUCADO.

El estudiante de la Institución Educativa Colegio Integrado Simón Bolívar, al terminar sus años de formación será una persona:

- Capaz de aplicar los conocimientos contables, empresariales, técnicos, científicos y tecnológicos en su proyección social, mejorando la calidad de vida de su comunidad.
- Capaz de tomar decisiones libres, responsables y autónomas.
- Capaz de un compromiso cristiano-social en su opción de vida: intelectualmente competente.
- Capaz de expresar el amor en sus relaciones interpersonales.
- Capaz de compromiso solidario comunitario y deportivos.
- Abierto al cambio en búsqueda de una sociedad más justa.
- Formar un ciudadano tolerante, crítico, responsable, solidario, respetuoso, justo y participativo.
- Con habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente y aplicarlo en su proyección social.
- Capaz de responder a las exigencias de la competitividad individual y social impuestas por el nuevo orden político, social, económico, científico y cultural, dentro de los parámetros de la solidaridad, la paz, la concordia, ayuda mutua, aprecio y respeto por la vida propia y la de los demás.
- Que ame el oficio o actividad libremente escogida y desempeñada.
- Nuevo hombre con sensibilidad humana y científica.
- Capaz de actuar en diferentes escenarios en la ciudad y en el campo en diferentes culturas y ambientes.
- Con altas calidades sociales, éticas, morales, espirituales y sociales.
- Un líder comprometido con el entorno social y natural.
- Que sea un investigador del saber en todas sus ramas.
- Capaz de promover el desarrollo físico, espiritual e intelectual de sí mismo y de sus conciudadanos.

1.8.2 PERFIL DEL EDUCADOR.

El perfil del docente se asume a partir de la definición indicada en el artículo 104 de la ley 115 de 1994, en el sentido de que es un orientador del proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de



los estudiantes de acorde con las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la familia y la sociedad.

El ejercer el rol docente en el marco de la institución en la sociedad actual, es de un desafío maravilloso y trascendente. Nos encontramos ante una cultura contemporánea frágil y débil de pensamiento. Por eso el docente debe sentirse llamado a una tarea muy exigente y trascendental, dado que colaborará en la generación de las bases de una cultura nueva.

El docente entonces, debe expresar, esencialmente su espíritu de servicio, y su deseo de transformar el mundo para lo que ha sido convocado providencialmente. Su rol docente lo ejerce en una institución católica y debe estar consciente que pertenece a una institución que busca la verdad, y que por su compromiso de fe debe configurar su rol con la fuerza del evangelio y de su gracia.

1.8.3 PERFIL DE JUNTA DE PADRES DE FAMILIA.

El Consejo de Padres de Familia, como órgano de la asociación de Padres de Familia, es un medio para asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico del establecimiento.

Su conformación atenderá lo indicado en el artículo 31 del decreto 1860/94.

Está integrado por los voceros de los padres de los educados que cursan cada uno de los diferentes grados que ofrece la institución.

La junta directiva de la asociación de padres de familia conocerá dentro de los primeros treinta días del calendario la iniciación de clases del periodo lectivo anual, a asambleas de padres de familia de los estudiantes de cada grado en las cuales elegirá para el correspondiente año lectivo a uno de ellos como su vocero. La elección se efectuará por mayoría de votos de los miembros presentes.

1.9. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.

RECTOR.

JESUS MALDONADO SERRANO



COORDINADOR.

Esp. CAROLINA BOCHAGA SILVA

Esp. CLARITA PARRA ORTIZ

Esp. JOHEL GOMEZ

ESP. LUIS ERNESTO LEAL LEAL



CONSEJO DIRECTIVO

El consejo directivo de la institución está conformado por los integrantes señalados en el artículo 21 del decreto 1860 de 1994, a saber: el rector, dos representantes del personal docente, dos representantes de los padres de familia, un representante de los estudiantes, un representante de los ex alumnos o egresados y un representante del sector productivo.



Presidente

Jesús Maldonado Serrano.

Representantes de los Profesores

Gustavo Luis Orozco Riaño.

Salvador Peña Contreras.

Representantes de Los Padres de Familia

Shirley Pierina Gómez V.

Yulieth Yesenia Casadiegos.

Representantes de los Estudiantes

Harrison Ibarque.

Representantes de los Ex Alumnos

Cesar David Hernández Villamizar.

Representantes del Sector Productivo

Nelson Suarez Rincón

CONSEJO ACADEMICO

El consejo académico es el que asume el liderazgo en cuanto a lo pedagógico y la investigación pedagógica es decir el diseño curricular que corresponde a los principios, fines y objetivos fundamentales propuestos en el proyecto Educativo Institucional.

CONFORMACIÓN

Rector: quien lo convoca y lo preside.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



Coordinadores

Jefes de área.

RECTOR

JESUS MALDONADO SERRANO.

COORDINADORES

LUIS ERNESTO LEAL LEAL.

CAROLINA BOCHAGA SILVA.

CLARITA PARRA ORTIZ.

JOHEL DARIO GOMEZ.

MATEMATICAS

OSCAR ARTURO CARRILLO.

CIENCIAS NATURALES

FREDDY ERNESTO CASTRO.

CIENCIAS SOCIALES

LUIS ERNESTO GAMBOA.

ED. ARTISTICA

ENRIQUE VILLEGAS.

HUMANIDADES

GEREDA.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



INGLÉS

ALEIDA.

ED. RELIGIOSA

ETICA

CARMEN JUDITH BARBOSA.

MEDIA TECNICA

ELIZABETH DIAZ TAFUR.

PREESCOLAR

TECNOLOGIA

LUIS ALFONSO CABALLERO.

EDUCAIÓN FÍSICA

LUIS MELENDEZ.

FILOSOFIA

CIENCIAS POLITICAS

JORGE VANEGAS.

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

El decreto 1290 de 2009, en el artículo 11, numerales 3, 4 y 5 establece como responsabilidad de las instituciones educativas la de crear comisiones u otras instancias para realizar el seguimiento de los procesos de evaluación y promoción de los estudiantes.

Las comisiones de evaluación y promoción, de acuerdo con el numeral 5 del artículo 11 del decreto 1290 de 2009. Pueden ser creadas para cada uno de los ciclos o para cada uno de los grados, con la composición que el consejo establezca, dando participación a docentes, estudiantes y padres de familia. Los actores centrales son los docentes, dado su conocimiento sobre el plan de estudios y



del sistema de evaluación. Es necesario establecer con claridad cuál es el coordinador de cada comisión y quien asume la secretaria para llevar las actas y toda la información relacionada con los procesos que realiza.

CONFORMACIÓN.

El consejo académico conformará para cada grado, una comisión de evaluación y promoción, integrada por un número de hasta tres (3) docentes, un representante de los padres de familia, elegido por la asociación de padres de familia o el consejo de padres de acuerdo con su reglamentación, el rector o su delegado quien la convocará y presidirá. Con el fin de garantizar su funcionalidad se elegirá un principal y un suplente para el caso de los docentes y representante de padres de familia.

PERSONERO ESTUDIANTIL.

Los estudiantes elegirán a un alumno del grado 11 para que actúe como personero de los estudiantes y promotor de sus derechos y deberes.

Quien aspire ser electo personero de los estudiantes debe cumplir los siguientes requisitos.

- a) Tener matrícula vigente en el momento de la inscripción como aspirante.
- b) Pertenecer al último grado de enseñanza que ofrezca la institución.
- c) No desempeñar otros cargos de responsabilidad en el colegio.
- d) No aparecer como aspirante a otros cargos de elección.
- e) Diligenciar el formulario de inscripción y presentar el Plan de Gobierno.
- f) Inscribirse dentro de la fecha establecida por el consejo electoral.
- g) Cumplir con la reglamentación y los acuerdos emanados del proceso electoral.
- h) No estar repitiendo el año escolar ni presentar anomalías en su rendimiento escolar y comportamiento.

El personero será elegido dentro de los treinta días del calendario escolar a la iniciación de clases de un periodo lectivo anual, matriculados con el fin de elegirlo por el sistema de mayoría simple y mediante voto secreto.



CONSEJO ESTUDIANTIL

Es el máximo órgano que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educados.

Estará integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por establecimiento... según el artículo 29 de 1860

El Consejo Directivo convocará dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico, asambleas integradas por los estudiantes seleccionados por cada grado con el fin de que elijan mediante votación secreta, un vocero estudiantil para el año lectivo en curso, los estudiantes de preescolar y de los tres primeros grados de primaria serán convocados a una asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursen el tercer grado.

COSEJO DE PADRES DE FAMILIA

El Consejo de Padres de Familia, como órgano de la asociación de Padres de Familia, es un medio para asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico del establecimiento.

Su conformación atenderá lo indicado en el artículo 31 del decreto 1860/94.

Está integrado por los voceros de los padres de los educados que cursan cada uno de los diferentes grados que ofrece la institución.

La junta directiva de la asociación de padres de familia conocerá dentro de los primeros treinta días del calendario la iniciación de clases del periodo lectivo anual, a asambleas de padres de familia de los estudiantes de cada grado en las cuales elegirá para el correspondiente año lectivo a uno de ellos como su vocero. La elección se efectuará por mayoría de votos de los miembros presentes.



1.10. CRONOGRAMA INSTITUCIONAL.

NO APLICA.

1.11. SIMBOLOS INSTITUCIONALES.

1.11.1 ESCUDO.



Creadores:

NELCY YULIETH GALVIS SERNA.

GELMER GUEVARA IBARRA.

El entorno: representa el tórax del alumno con los colores del departamento Norte de Santander, el texto es el principio rector del proyecto educativo institucional. El fondo: simbolizan la pureza de los principios institucionales. Las banderas: representan a Cúcuta y al colegio. Las astas lápices: representan nuestra cotidianidad escolar. La figura marco del centro: representan la traslación en un periodo de año escolar. Los colores centrales: representan a nuestra bandera nacional. La imagen de Bolívar: representan nuestra bolivarianidad. El computador. Simboliza nuestra función



tecnológica. El libro: simboliza nuestro aprendizaje y consulta. Las palabras en el fondo azul: representan nuestros principios. Las estrellas: representan las sedes.

1.11.2. BANDERA.



Está conformada por dos franjas de igual tamaño. La superior de color naranja que significa la fortaleza de espíritu y la resistencia emocional de nuestros estudiantes así como su entusiasmo y felicidad. Aspectos determinantes para alcanzar el éxito personal y profesional y la inferior de color verde presenta la armonía con la que realizamos todas nuestras labores, sirviendo de ejemplo ante toda la comunidad, propendiendo por la estabilidad, el crecimiento de la esperanza de nuestros jóvenes. Y tres estrellas que representan las sedes: Sede Central Simón Bolívar, Sede San Martín, y sede Hernando Acevedo.

1.11.3 HIMNO.

Letra de: Cecilia Gutiérrez de Maldonado

Música: José Yesid Pérez



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



Con virtud de lucha y gloria
Con la ciencia en el saber
Conquistando don quiera una cultura
A la luz que nos brinda la fe.
A la luz que nos brinda el saber.
En bolívar esta nuestra mente
A sus pasos seguros marchamos
Con el alma sincera y creyente
Siempre listos sin miedo avancemos
Adelante con entusiasmo
En los libros que forjan los sueños
Y en la huella que dejan los años
Se aquilata el valor y el empeño.
Oh colegio te llenas de gloria
En tus aulas se aprende el saber
Porque formas parte de mi historia
Yo te guardo respeto y amor.

1.12. MANUAL DE CONVIVENCIA.

El Consejo Directivo y el Comité de Convivencia, presentan a la comunidad



COLBOLIVAR, la segunda edición del Manual de Convivencia edición mejorada en aspectos como el proceso disciplinario, teniendo como marco las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional y la normatividad vigente.

Aprender a crecer y a convivir como seres humanos que hacen una familia es una de las razones fundamentales que pretende la Institución Educativa. A través del

Manual de Convivencia tenemos un instrumento de trabajo diario que debe influir en mejorar el comportamiento y ayudar a construir el Proyecto de Vida de cada uno de los estudiantes de la Institución Educativa.

De igual manera este Manual de Convivencia pretende la formación de ciudadanos de bien dando aportes y respuestas validas a la sociedad cucuteña.

Este manual es el producto concertado de ideas conjuntas de Directivos, Administrativos, Docentes, Estudiantes y Padres de Familia.

En cada sede se organizaron reuniones en las cuales expresaron descriptivamente los ajustes respectivos al manual de convivencia, se tuvo en cuenta la ley 1620 y su decreto 1965 del 2013, además la capacitación y asesoría que aportó la Red de Escuela sin violencia de Norte de Santander, que nos citó a varias reuniones donde se dio las respectivas orientaciones para el ajuste del manual de convivencia especialmente como debe operar la ruta de atención integral y sus componente de promoción, prevención, atención y seguimiento.

Es compromiso de cada uno de los estamentos de la Institución educativa Simón Bolívar y sus sedes, vivenciar la cotidianidad del manual de convivencia de



- Marco legal

El presente manual de convivencia, se apoya para su elaboración, actualización y adaptación, en los siguientes fundamentos legales.

- Constitución Política Colombiana de 1991, artículos 11, 13, 16, 18, 20, 22, 23, 27, 41, 42, 43, 44, 45, 67, 68, 73, 79, 80, 81, 82, 87 y 95.
- Ley 115 de 1994, Artículos 24, 25, 87, 91, 94, 95, 96, 98, 100, 142, 143, 144 y 145.
- Decreto 1860 de Agosto 5 de 1994, Artículos 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, y 56.
- Decreto 2737 de 1989. Artículos 1, 2, 3, 7, 8, 10, 11, 12, 15, 25, 28, 30, 31, 83, 235, 272, 311, 312, 314, 315, 316, 317, 318 y 319. (Código del Menor)
- Ley 715 de 2001, Artículo 10.
- Ley 1098 de Noviembre de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia.)
- Decreto 1290 de Abril 16 de 2009 que reglamenta el nuevo sistema institucional de Evaluación.
- Ley 1620 del 15 de Marzo de 2013.
- Decreto 1965 de Septiembre 11 de 2013, reglamentario de la Ley 1620 de 2013.
- Inclusión, ley 1732 1 de septiembre del 2014: implementar la cátedra de la paz.
- Decreto reglamentario 1038, 25 de mayo del 2015: reglamenta la cátedra de la paz.
- Sentencias de la Corte Constitucional de Colombia.



Son los manuales de convivencia los llamados a ponderar y armonizar el alcance y efectividad de los derechos frente a otras disposiciones constitucionales.

A. Sentencia T-565/13 -DERECHO AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD-Límites.

B. Sentencia T- 478 de 2015 - Discriminación por orientación sexual e identidad de género en ambientes escolares; protección del derecho a la igualdad y del libre

Desarrollo de la personalidad; corresponsabilidades en el desarrollo educativo de los menores de edad.

C. Sentencia T-1233 de 2003 “El Reglamento del plantel educativo es base fundamental orientadora de la disciplina del Colegio, pues sin él no sería posible mantener un nivel de organización.”

D. Sentencia T-015 de 1994 “La disciplina, que es indispensable en toda organización social para asegurar el logro de sus fines dentro de un orden mínimo, resulta inherente a la educación, en cuanto hace parte insustituible de la formación del individuo. Pretender que, por una errónea concepción del derecho al libre desarrollo de la personalidad, las instituciones educativas renuncien a exigir de sus alumnos comportamientos acordes con un régimen disciplinario al que están obligados desde su ingreso, equivale a contrariar los objetivos propios de la función formativa que cumple la educación”

E. Sentencia 037 de 1995 “Las normas contenidas en el Manual de Convivencia deben interpretarse y ajustarse acorde con las circunstancias particulares de los menores. No es permitir una total libertad, sino comprender la situación y obrar de manera razonable sin perjudicar el futuro del educando”

F. Sentencia T-015 de 1994 “Los manuales de convivencia pueden establecer límites razonables y proporcionales al ejercicio de los derechos, en tanto que los derechos fundamentales no son absolutos, y en ciertos aspectos se enfrentan a valores, principios y otros derechos fundamentales protegidos también por la



Carta. Son los manuales de convivencia los llamados a ponderar y armonizar el alcance y efectividad de los derechos frente a otras disposiciones constitucionales”.

G. Sentencia T-1233 de 2003 “Las reglas que se establezcan en los manuales de convivencia deben reflejar el respeto a la dignidad humana y a la diversidad étnica, cultural y social de la población (artículo 1o), así como los derechos al libre desarrollo de la personalidad (artículo 16), libertad de conciencia (artículo 18), libertad de expresión (artículo 20), igualdad (artículo 13), debido proceso (artículo

29) y educación (artículo 67) superiores. Por ser niños y adolescentes en proceso de formación, implica una protección reforzada”.

H. Sentencia T-1233 de 2003 “Los reglamentos de las Instituciones Educativas no podrán:

1. Contener elementos, normas o principios que estén en contravía de la Constitución política de Colombia.
2. Favorecer o permitir prácticas entre educadores y educandos que se aparten de la consideración y el respeto debidos a la privilegiada condición de seres humanos.
3. Favorecer la presencia de prácticas discriminatorias, los tratos humillantes, las sanciones que no consulten un propósito objetivamente educativo.

I. Sentencia T-524 de 1992 “Los procedimientos que se establezcan en los

Manuales de Convivencia tienen que garantizar, como mínimo, los siguientes elementos que se desprenden del artículo 29 de la Constitución Política:

- a. La comunicación formal de la apertura del proceso disciplinario a la persona a quien se imputan las conductas posibles de sanción.
- b. La formulación de los cargos imputados, que puede ser verbal o escrita, siempre y cuando en ella consten de manera clara y precisa las conductas, las faltas disciplinarias a que esas conductas dan lugar (con la indicación de las normas reglamentarias que consagran las faltas) y la calificación



provisional de las conductas como faltas disciplinarias. El traslado al imputado de todas y cada una de las pruebas que fundamentan los cargos formulados.

c. La indicación de un término durante el cual el acusado pueda formular sus descargos (de manera oral o escrita), controvertir las pruebas en su contra y allegar las que considere necesarias para sustentar sus descargos.

d. El pronunciamiento definitivo de las autoridades competentes mediante un acto motivado y congruente.

e. La imposición de una sanción proporcional a los hechos que la motivaron.

f. La posibilidad de que el acusado pueda controvertir, mediante los recursos pertinentes, todas y cada una de las decisiones de las autoridades competentes.

J. Sentencia T – 316 del 12 de Junio de 1994: “... la permanencia de la persona en el sistema educativo está condicionada por su concurso activo en la labor formativa; la falta de rendimiento intelectual también puede llegar a tener suficiente entidad como para que la persona sea retirada del establecimiento donde debía aprender y no lo logra por su propia causa”.

K. Sentencias T – 569 del 7 de Diciembre de 1994, T - 594 de 1993 y T – 440 de 1992 “A pesar de ser la educación un derecho fundamental de la persona, también exige de ésta el cumplimiento de determinadas obligaciones. El estudiante deberá cumplir con los reglamentos académicos y los requisitos exigidos para cada uno de los años de escolaridad. Su obligación es consigo mismo -en primer lugar-, con la familia, la sociedad y el Estado -en segundo lugar-, para lograr el progreso en su formación académica. Se trata en consecuencia de un derecho-deber.”

L. Sentencia T – 316 del 12 de Junio de 1994: “La educación sólo es posible cuando se da la convivencia y si la indisciplina afecta gravemente a ésta última, ha de prevalecer el interés general y se puede, respetando el debido proceso y los otros derechos fundamentales, a más de la participación de la comunidad educativa, llegar hasta a separar a la persona del establecimiento. Además, la permanencia de la persona en el sistema educativo está condicionada por su concurso activo en la labor formativa; la falta de rendimiento intelectual también puede llegar a tener suficiente entidad como para que la persona sea retirada del establecimiento donde debía aprender y no lo logra por su propia causa”.



Ñ. Sentencias T – 569 del 7 de Diciembre de 1994, T - 594 de 1993 y T – 440 de 1992"La superposición que se haga en el presente caso del derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad del joven..., frente al ordenamiento interno de la institución educativa (en todo caso necesaria, legal y procedente) y el derecho al libre desarrollo de la personalidad de los demás alumnos, deberá arrojar como resultado la prelación del interés común sobre el interés particular.

Esto quiere decir, que si bien es libre el joven... de definir su personalidad de la manera que más le convenga a sus fines últimos y el desarrollo subjetivo de su condición humana... debe tener como límite el derecho de los demás integrantes

Página 8 de 39 de ese grupo social, que también están en la época más importante de su vida, definiendo igualmente las normas conductuales que regirán toda su existencia".

O. Sentencia T-565/13 - ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO-Prohibición constitucional para imponer una apariencia física particular del educando a través del manual de convivencia/MANUAL DE CONVIVENCIA-Límites

- Justificación

El Manual de Convivencia es la incorporación de acuerdos sobre las orientaciones éticas, de normas y criterios establecidos por la Comunidad Educativa, SIMON

BOLIVAR Y SUS SEDES, Tiene como fin contribuir a la formación de personas integrales sobre la base de su propia realización de manera que cada uno aprenda a ser respetuoso, responsable, libre y autónomo.

Este manual busca propiciar un ambiente armónico en la tarea pedagógica regular las relaciones interpersonales y buscar un clima favorable para el crecimiento personal y un aprendizaje incluyente. Pretende contribuir con el proceso de construcción del Proyecto Personal de Vida.





“La Institución Educativa es un lugar de aprendizaje recíproco y también un ámbito de convivencia. Que a través de los conocimientos y destrezas que se han de desarrollar las funciones individuales del pensar, saber hacer, hacer y el ser”.

En consecuencia este manual de convivencia de la institución Educativa Simón

Bolívar, es la dinamización de un clima escolar que garantice la convivencia armónica y el respeto por los derechos humanos, sexuales y reproductivos, desde la práctica de los valores de la convivencia escolar, en concordancia con la filosofía Institucional.

Objetivos

- Establecer los elementos básicos conceptuales y procedimentales que facilitan la convivencia escolar de todos los miembros de la comunidad educativa dentro del horizonte Institucional.
- Crear mecanismos de prevención, protección, detección temprana y de denuncia de todas aquellas conductas que atenten contra la convivencia escolar, la ciudadanía y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, dentro y fuera de la Institución Educativa.
- Contextualizar mecanismos de atención que posibiliten la convivencia escolar, su prevención y su proceso.
- Fortalecer la convivencia Institucional por medio de la dinamización de la ruta de atención Integral en sus componentes de prevención, promoción, atención y seguimiento, orientados a mejorar el clima escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos en la comunidad educativa.
- Determinar los procedimientos y acuerdos que permitan el cumplimiento del debido proceso frente a situaciones disciplinarias.

Conceptos básicos del manual de convivencia

- Actividades de superación: Conjunto de actividades específicas que realiza el estudiante para alcanzar los logros propuestos de orden académico y comporta mental.
- Autonomía: Es la consecuencia de obrar responsablemente por decisión personal.



- **Autorregulación:** Es el reconocimiento que hace la persona de sus fortalezas, debilidades y habilidades para construir lazos sociales, en búsqueda del mejoramiento personal y de la institución.
- **Compromiso pedagógico:** Estrategia ofrecida por la institución al estudiante y al acudiente como oportunidad para manifestar un cambio positivo de actitud mental.
- **Comunidad educativa:** Es un grupo conformado por personas, estudiantes, docentes, padres de familia o acudientes, egresados, directivos docentes, empleados y administradores escolares. Cada uno de ellos, según su competencia, participantes en el diseño, ejecución y evaluación del PEI y colaboradores que apoyan el mejoramiento y la buena marcha de la institución.
- **Conducta:** Manera de conducirse una persona en las relaciones con los demás según una norma moral, social o cultural.
- **Acción Correctiva:** Es la que se lleva a cabo para eliminar la causa de un situación difícil. Las correcciones atacan las situaciones difíciles, las acciones correctivas sus causas. Las acciones preventivas se anticipan a la causa, y pretenden eliminarla antes de su existencia. Evitan los problemas identificando los riesgos. Cualquier acción que disminuya un riesgo es una acción preventiva. Mecanismo esencial en el proceso de formación que ayudara a establecer el equilibrio entre la norma y la aplicación de ella, el momento de encuentro y de dialogo que permite orientar en forma verbal o escrita una acción encaminada a cambiar o mejorar comportamientos que afectan el crecimiento personal dentro de la comunidad.
- **Cultura ciudadana para la convivencia:** Es la condición política y social que permite la construcción colectiva de la paz, mediante la formación y consolidación del consenso ciudadano hacia las actitudes que cimientan la convivencia y la coincidencia entre la ética, la norma social y la cultura, fundamentada en la convicción de cada persona, sobre la necesidad de cumplir las reglas mínimas de comportamiento que implican el hecho de hacer parte de una comunidad y que conducen al mejoramiento de la calidad de vida para la institución y la ciudad.
- **Deber:** Se entiende como la responsabilidad para asumir el cumplimiento de los compromisos, normas y acuerdos pactados o consensuados que demande el P.E.I., la constitución política de Colombia, la ciudadanía y el manual de convivencia, que conlleven a un ambiente de confianza, respeto y armonía permitiendo la formación integral y el desarrollo del proceso educativo



- Debido proceso: Es el conjunto de garantías de los estudiantes, en relación a los procedimientos, instancias y competencias para facilitar la defensa, de acuerdo a los principios constitucionales.
- Derecho: Conjunto de normas, leyes, principios y acciones que regulan nuestras
- Relaciones, permitiendo el bienestar individual y colectivo. Los derechos pueden entenderse como privilegios y oportunidades que le ofrece la sociedad para el crecimiento personal.
- Disciplina: Comportamientos observados por los estudiantes de acuerdo con el ordenamiento institucional, respetando los acuerdos y compromisos establecidos en el manual de convivencia, que dan como resultado una persona con autocontrol y autorregulación.
- Estimulo: El reconocimiento público como ejemplo en la comunidad educativa por las actitudes y desempeños significativos en el compromiso institucional.
- Ética: Acciones humanas que benefician o afectan el cumplimiento recto de los deberes y las responsabilidades.
- Falta: Transgresión de cualquier norma definida en el manual de convivencia.
- Falta grave: La comisión de una infracción legitimada como grave en el manual de convivencia y que sobrepasa los límites de la tolerancia comunitaria, o que actuando con premeditación causa daños físicos o morales, menosprecio a las personas o a la institución.
- Falta leve: Son contravenciones, consideradas sancionables y acordadas en el manual de convivencia, sin llegar a ser delitos o contravenciones penales cometidas dentro de la institución.
- Indicadores de logro: Indicios, señales, rasgos o conjunto de rasgos, datos e información perceptible, que al ser confrontados con lo esperado e interpretados de acuerdo con una fundamentación teórica, pueden considerarse como evidencias significativas de la evolución, estado y nivel que en un momento determinado presenta el desarrollo humano
- Manual de convivencia: Se entiende como una herramienta educativa y pedagógica, un pacto social para la convivencia; busca la formación de la cultura de la autorregulación antes de ser un mecanismo represivo y sancionador, para garantizar el disfrute de las libertades individuales. El cumplimiento de los deberes y el respeto de los derechos de los demás. Este basado en los principios afectivos, éticos, sociales y culturales que son punto de partida para a formación, orientación, evaluación, estímulos y correcciones, ajustando la vida institucional al orden social y jurídico.
- Moralidad: Es la manifestación externa del fuero interno de la persona, que se debe



- Página 12 de 39 controlar para garantizar la dignidad de las personas y su libre expresión, comprometiéndose con algunos comportamientos tanto en el espacio público como en el privado
- Procesos: Desarrollo y evolución sucesiva de las acciones pedagógicas para alcanzar los logros pretendidos durante determinado tiempo.
- Sentido de pertenencia: Es la actitud positiva que permite a cada miembro de la institución educativa, amarla, sentirse parte de ella y velar por su progreso demostrándolo con hechos y palabras.
- Seguridad: Es entendida como las garantías mínimas de protección que el Estado, a través de la institución, debe brindar a las personas y los bienes con mecanismos y alternativas que, sin violar los derechos y las libertades de los demás, se asumen para defender los derechos y concertar las diferentes situaciones que puedan atentar contra a convivencia
- Solidaridad: Como elemento esencial de la convivencia, que implica el compromiso por parte de todas las personas de prestar apoyo mutuo en las acciones tendientes a preservar la seguridad y la convivencia.
- Tranquilidad: Se entiende como las condiciones de calma y sosiego interior y exterior que posibilitan el uso pleno de los derechos y el cumplimiento de los deberes individuales y colectivos.
- Atención: Acto que muestra que se está atento al bienestar o seguridad de una persona o muestra de respeto, ejercicio inmediato, cortesía o afecto hacia alguien.
- Promoción: fomentar el mejoramiento de la convivencia y clima escolar con el fin de crear un entorno agradable y favorable para el ejercicio real y efectivo de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.
- Prevención: Intervenir oportunamente en los comportamientos que podrían afectar la realización efectiva de los derechos humanos, sexuales y reproductivos en el contexto escolar.
- Seguimiento: seguimiento y evaluación de las estrategias y acciones de promoción, prevención y atención desarrollada por los actores e instancias del sistema nacional de convivencia escolar.
- Protocolos: Conjunto de procedimientos específicos establecidos en un plan en la activación de la ruta de atención escolar.
- Bullying: El acoso escolar (también conocido como hostigamiento escolar, matonaje escolar o, incluso, por su término inglés bullying) es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado.



- **Matoneo:** El acoso escolar es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado.
- **Convivencia escolar:** La convivencia escolar se trata de la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa.
- **Manual de convivencia:** Al manual de convivencia de hoy se le puede definir como el conjunto de valores, principios, derechos y deberes que regulan el comportamiento de los integrantes de la comunidad educativa.
- **Comité escolar de convivencia:** Busca mejorar los procesos de convivencia dentro y fuera de la institución, en procura de incrementar la calidad de vida de los estudiantes y de toda la comunidad educativa brindando espacios de conciliación y herramientas para la resolución de conflictos.
- **Discriminación:** Trato diferente y perjudicial que se da a una persona por motivos de raza, sexo, ideas políticas, religión, etc.
- **Agresión física, agresión verbal:** La agresión física es un acto destinado a herir a una persona o humillarla. Hay un contacto físico durante una agresión física, aunque también suele tener efectos psicológicos. Una agresión física puede seguir a una agresión verbal.

Algunos ataques físicos tienen como objetivo torturar a un individuo. A veces, la agresión física es recibida con consentimiento, especialmente en el contexto de relaciones sadoomasoquistas.

- **Dialogo:** Discusión sobre un asunto o sobre un problema con la intención de llegar a un acuerdo o de encontrar una solución.

1.13. DERECHOS Y DEBERES ESTUDIANTES, DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA.

1.13.1 DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES.

- Ser registrado con mi nombre, edad y nacionalidad y a que se me llame por mi nombre y apellido.
- Ser identificado oportunamente con un carné Estudiantil.
- Conocer el Manual de Convivencia Escolar para vivirlo.



- Convivir en condiciones de dignidad y respeto por mi integridad física y mental.
- Ser respetado sin discriminación alguna, de acuerdo a los derechos consagrados en la declaración universal de los derechos humanos, La Constitución Política de Colombia, las leyes y normas de convivencia Institucionales.
- Expresar opiniones, por mí mismo o por intermedio de un representante y ser escuchado oportunamente siguiendo el conducto regular.
- Expresar creencias y sentimientos libremente ajustados a lo señalado por la ley, la moral y los derechos de los demás.
- Recibir enseñanzas conformes al currículo, mediante actividades que contribuyan al desarrollo integral (formación religiosa, cultural, de hábitos sociales y personales, académica, técnica, lúdica, entre otras.)
- Recibir orientación para el manejo de las dificultades que pueda vivenciar a nivel individual o social.
- Disfrutar de un ambiente propicio para el desarrollo adecuado de mis facultades físicas, intelectuales y morales.
- A recibir orientaciones pedagógicas y ser evaluado en el aula según la normatividad académica de la Institución.
- Conocer el manual de normatividad académica de la Institución.
- Ser evaluado integralmente bajo condiciones de equidad y justicia teniendo en cuenta habilidades y debilidades.
- Conocer anticipadamente los criterios de evaluación y recibir información oportuna de los resultados de la misma.
- Realizar las evaluaciones en calendarios racionalmente establecidos y acordados; teniendo en cuenta que los temas de la evaluación sean coherentes con el avance en el desarrollo de los programas académicos.
- Recibir una excelente calidad en los servicios escolares ofrecidos por la institución:

Preparación académica y técnica, lúdica, religiosa, cultural, social, familiar, personal.



- Dotación de implementos escolares, material didáctico, equipos de dotación institucional, instalaciones físicas, biblioteca, papelería, fotocopiado, enfermería, alimentación.
- Presentar sugerencias ante los estamentos institucionales.
- Ser apoyado en la resolución de dificultades que así lo requieran.
- Recibir los estímulos establecidos por la institución.
- Ser evaluado de manera integral en todos los aspectos académicos, personales y sociales.
- Conocer el sistema institucional de evaluación, criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar.
- Conocer los resultados de los procesos de evaluación.
- Recibir de manera oportuna las inquietudes, peticiones y solución de dudas que se presenten con respecto a la aplicación de los procesos evaluativos institucionales.
- Recibir la asesoría y acompañamiento de los docentes para superar sus debilidades en el aprendizaje.
- Ser incluido los estudiantes que presente las necesidades educativas especiales, (N.E.E.) y brindar todo el apoyo y asesoría de acuerdo a un currículo flexible adaptado a ellos.

1.13.2. COMPROMISO DE LOS ESTUDIANTES.

- Que sea un estudiante respetuoso, amable, afectivo, responsable, honesto, tolerante.
- Vivir los principios de convivencia social en armonía establecidos en el horizonte Institucional.
- Presentar información personal, veraz y correcta de manera oportuna y nombrar a los demás por sus nombres propios.
- Utilizar y portar los elementos que me identifican como Estudiante, de manera digna y enaltecedora de nombre del colegio (carné, insignias, uniformes).



- Reconocer y afianzar todos los acuerdos o pactos de aula que permiten desarrollar la responsabilidad en la formación integral.
- Respetar la dignidad, integridad física y mental de los miembros de toda la comunidad, dentro y fuera de la institución.
- Mantener un trato digno y cortés con los directivos, profesores, personal administrativo, operativo y con todos los Estudiantes.
- Escuchar las opiniones de los demás, de manera respetuosa y oportuna.
- Respetar las creencias y sentimientos de los demás.
- Mostrar interés y actitudes positivas que faciliten el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Ser honesto(a) y sincero(a) en sus actuaciones académicas y de su diario vivir.
- Compartir mis conocimientos con mis compañeros.
- Preparar y entregar oportunamente los trabajos y evaluaciones asignados de manera que reflejen comprensión y aprendizaje adquirido.
- Manifestar respetuosa y oportunamente al profesor las inconformidades con los resultados evaluativos recibidos, en caso de considerarlo pertinente.
- Traer los implementos escolares, material propio de la asignatura.
- Entregar a los padres oportunamente las comunicaciones de carácter general o particular, emitidas por dirección, profesores y entes administrativos; a través de comunicación verbal o circulares oficiales.
- Abstenerse de traer al colegio juegos de suerte, armas corto punzantes o de fuego (así sean de juguete)
- Cumplir con los compromisos académicos y de convivencia social que han sido definidos y socializados previamente por la Institución.
- Ser puntual con el horario establecido y llegar en forma ordenada a la Institución a las clases y a todos los lugares donde se desarrollen las actividades.



- Participar de manera activa y responsable en todas las actividades programadas por la institución, manteniendo durante éstas actitudes de respeto, orden y disciplina.
- Presentar excusa justificada ante las directivas de la Institución por su no asistencia y cuando requiera ausentarse.
- Respetar los bienes ajenos y no apropiarse de ellos.
- Cuidar el mobiliario de la institución y responder por los daños causados.
- Mantenerse dentro del salón durante las horas de clases.
- De Padres, madres de familia y /o acudiente.

1.13.3. COMPROMISO DE LOS PADRES DE FAMILIA.

Los padres de familia y/o acudientes de cada estudiante matriculado en el Colegio

Integrado Simón Bolívar son educadores fundamentales y ellos o quienes hagan sus veces, se comprometen por el solo acto de firmar la matrícula a cumplir las siguientes obligaciones necesarias para una colaboración solidaria en la tarea educativa:

- Respetar la filosofía del colegio Integrado Simón Bolívar, reflejada en los principios y normas contenidas en éste Manual de Convivencia.
- Colaborar eficientemente para que su hijo/a cumpla con el mayor cuidado, las obligaciones contenidas en el Manual de Convivencia y velar para que todos los derechos del hijo sean reconocidos y respetados por todos los miembros de la comunidad educativa.
- Asistir a las reuniones, entrevistas personales, escuela de padres o cualquier actividad que el colegio programe y que requieran su presencia; la falta de atención a la referida obligación será interpretada como un indicador de despreocupación por la educación de los hijos
- Diligenciar puntualmente la matrícula en las fechas estipuladas por la institución.
- Padre de familia que no asista a las citaciones programadas deberá presentar al día hábil siguiente la justificación de su ausencia con la obligación de informarse sobre el objetivo de la reunión.



- En caso de persistir la ausencia, se le hará llegar al estudiante un memorando con las observaciones correspondientes para una próxima citación.
- En omisión a lo anterior se faculta al colegio para emprender las acciones correctivas que sean necesarias, que pueden llegar hasta la abstención de renovar la matrícula del alumno para el período lectivo siguiente y/o trámite de seguimiento por parte del bienestar familiar.
- Responder oportunamente por los costos de los daños que sus hijos causen voluntaria o involuntariamente a las personas, instalaciones, implementos, máquinas, muebles, libros, edificaciones y demás enseres que haya en el colegio.
- Dotar a sus hijos con los implementos necesarios para el cumplimiento de las tareas académicas y propiciar en casa un sano ambiente de estudio.
- Informarse oportunamente sobre el rendimiento académico, logros, disciplina de su hijo/a o representado.
- Estar en permanente contacto con la institución para hacer el seguimiento académico y comportamental de sus representados.
- Ceñirse en sus relaciones como miembro de los demás estamentos de la comunidad educativa a las normas del mutuo respeto, diálogo cordial, honesto y sincero en búsqueda del beneficio general.
- Solicitar cortésmente para obtener la información que estime conveniente sobre los logros y dificultades que hayan sido atribuidos a su hijo en la evaluación de su rendimiento académico.
- Utilizar el conducto regular para cualquier situación (profesor, tutor- rector/psicóloga).
- Presentar excusa justificada por la ausencia de sus representados y para retirarlo de la institución durante el horario escolar.

1.13.4. DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA.

Son derechos de los padres de familia y/o acudientes:

- Elegir y ser elegidos en los estamentos de la institución donde tengan representación (Consejo Directivo, Asopadres, Consejo de Padres).
- Derecho a ser informado oportunamente de las competencias y dificultades presentadas por su hijo(a).
- A ser informado del Proyecto Educativo, de los planes y estrategias, de las actividades programas por el colegio.



- A conocer y a vivenciar el manual de convivencia y de normatividad académica.
- A respetar y a ser respetado.
- A participar en actividades que conlleven a la integración padre - docente - alumno.
- Pertenecer a la escuela de padres integrales.
- Pedir y recibir información sobre los procesos formativos integrales de sus hijos o representados.
- Ser atendidos por todos los estamentos de la institución al presentar sugerencias y reclamos sobre sus hijos o representados.
- Recibir periódicamente los informes académicos y de comportamiento de sus hijos o representados.
- Exigir el cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato educativo y del presente Manual de Convivencia.

Para la atención de Padres de Familia, el colegio dispondrá de un horario establecido en cuyas horas los maestros estarán dispuestos al diálogo. Se registrá por ese horario para el ingreso de Padres de Familia en horas de estudio.

- Responsabilidad de los padres de familia y/o acudientes.
- Educar a sus hijos, a sus representados o a sus tutelados.
- Contribuir a que en la Institución Educativa exista un ambiente favorable que beneficie el aprendizaje y permita la formación integral de sus estudiantes.
- Apoyar la labor educativa de los profesores.
- Llegar oportunamente a la entrega y retirada de los estudiantes.
- Cuidar y preservar los bienes de la Institución Educativa.
- Presentar oportunamente a la Institución educativa los Diagnósticos de especialistas indispensables que requieran los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Facilitar el trabajo de los docentes en los casos de niños con necesidades educativas especiales, coadyuvando en su proceso de formación con la asesoría y orientación de los profesionales requeridos para cada situación en particular.
- Velar porque se cumplan los requerimientos de educación con calidad de los estudiantes
- Participar en los comités que forman parte del gobierno escolar y asistir a las reuniones.



1.14. LA LEY DEL MENOR.

La Ley 1098 de 2006 busca “garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión”, como cita su artículo 1°.

Por esta razón ha creado un compendio de reglas para la protección integral de todos los menores de edad de nuestro país, en el que prime siempre su bienestar. Es aquí donde se especifican sus derechos y libertades, mecanismos de cuidado, responsabilidad de sus familias, entre otros aspectos.

Protección Integral

“Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior”, afirma su artículo 7°.

Esta protección integral se lleva a cabo a través de un conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecutan a nivel nacional, departamental, distrital y municipal.

Derechos y Libertades

Todos sus derechos y libertades están reunidos entre los artículos 17 y 37 de este Código, especificando las diferentes situaciones que engloban la protección de niños y jóvenes en Colombia.

Entre los derechos de los menores destacan el derecho a la vida, a su protección física (en casos de abandono, secuestro, explotación económica por parte de sus cuidadores, situación de calle, entre otras), derecho a tener una familia, a la salud, etc.

Garantía de derechos y prevención

Adicionalmente, para que estos derechos se cumplan, se crearon las obligaciones específicas que tienen las familias, la sociedad, el Estado, las instituciones educativas y las entidades prestadoras de salud, para poder crear un ambiente seguro en todas las esferas posibles.



Ligado a esto, existen sanciones para casos en que se vulneren los derechos de los niños dentro de alguno de los escenarios anteriormente mencionados. Estos están relacionados con su patria potestad, su tenencia o sanciones económicas para compensar los daños.

Después de esto se inicia el respectivo proceso para el restablecimiento de los derechos del menor, en busca de reparar los perjuicios y crear nuevamente una esfera segura, dependiendo del lugar en el que se haya presentado la falla.

Otros aspectos

Dentro de los 217 artículos de este código se incluyen temas como la adopción de menores, las responsabilidades penales de los adolescentes, las entidades que trabajan para proteger a los niños y jóvenes (defensorías de familia, la Policía Nacional, etc.), las responsabilidades de los padres dentro de un divorcio, entre otras.

1.15. UNIFORMES.

1.15.1 UNIFORME DE DIARIO MASCULINO





1.15.2 UNIFORME DE DIARIO FEMENINO.



1.15.3. UNIFORME DE EDUCACION FISICA MIXTO.



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



- 20 conos
- 20 platos
- 25 aros
- 1 maya de voleibol
- Petos
- Juegos de mesa

1.18. HORARIOS

A raíz de la pandemia y por razones de infraestructura se realizan horarios rotativos como los de a continuación.

6o y 9o asisten a clases

Lunes 28 de febrero

Miércoles 2 de marzo

Viernes 4 de marzo,

Martes 8 de marzo

Jueves 10 de marzo

7o y 8o asisten a clases

Martes 1 de marzo

Jueves 3 de marzo

Lunes 7 de marzo

Miércoles 9 de marzo

Viernes 11 de marzo



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

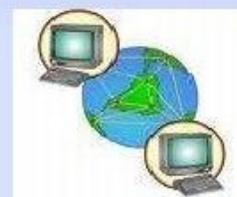


Después de la semana santa se tomó con normalidad las clases ya que el colegio cuenta con todos los requisitos de bioseguridad, donde la entrada es a las 6: am y la salida a 12: pm, con excepción de los de 11 que salen a la 1: pm por la técnica.

1.19. MATRIZ DOFA.

MATRIZ DOFA COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR

FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>La Institución cuenta con los espacios y los equipos que se aprovechan al máximo en la implementación de las TIC.</p> <p>Se cuenta con software para agilizar los procesos administrativos y dinamizar los pedagógicos.</p> <p>El personal directivo y administrativo ha recibido la capacitación adecuada para la implementación de las TIC.</p> <p>Un 50% de los docentes ha recibido capacitación en ofimática 1 y 2, a que te cojo ratón, Intel y otras.</p> <p>Existe motivación en todos los estamentos hacia el uso de las TIC en los procesos institucionales.</p> <p>En algunas áreas está adelantado el proceso de apropiación y uso de las TIC.</p>	<p>Faltan equipos para dar cobertura a la totalidad de la demanda Institucional.</p> <p>Faltan recursos para la actualización de hardware y software en las salas de informática.</p> <p>El mantenimiento de los equipos no se ha realizado oportunamente.</p> <p>Algunos docentes no han recibido capacitación en el manejo de las TIC.</p> <p>Se requiere motivación hacia el trabajo en equipo.</p>	<p>Diversas posibilidades de la comunidad educativa de la Institución para acceder a capacitación y actualización.</p> <p>El Colegio cuenta con acceso a Internet el cual se constituye en una herramienta fundamental para el desarrollo de las actividades Institucionales.</p> <p>El apoyo brindado por los directivos a toda la comunidad educativa en la implementación de las TIC.</p>	<p>Resistencia al conocimiento, uso y apropiación de las TIC por parte de algunos docentes.</p> <p>Uso inadecuado de las herramientas por parte de los estudiantes.</p>





CAPITULO I I: PROPUESTA PEDAGOGICA.

2.1 TITULO.

Proponer estrategias pedagógicas para disminuir el sedentarismo y mejorar la condición física de los estudiantes del grado noveno C de la institución educativa simón bolívar.

2.2. OBJETIVO GENERAL

Proponer estrategias pedagógicas para disminuir el sedentarismo y mejorar la condición física de los estudiantes del grado noveno C de la institución educativa simón bolívar.

2.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Desarrollar estrategias pedagógicas para que se involucren los estudiantes en la participación de la educación física
- Diseñar actividades para la motivación de los estudiantes al desarrollo de la actividad física.
- Fortalecer la condición física por medio de juegos.

2.4. DESCRIPCION DEL PROBLEMA.

Los estudiantes del grado 9C de la institución educativa simón bolívar se les ve muy desmotivados sin ganas de participar en la clase de educación física, se ve que les afecto el tiempo que estuvieron en casa donde veían sus clases de educación física de manera virtual y no realizaban la práctica.

Eso les afecto mucho para que se volvieran un poco más sedentarios, donde ahora se ve reflejado en las clases de manera presencial, donde se les nota muy desmotivados, sin intención de participar en la clase de educación física.



Vienen de pasar su mayor parte del tiempo acostados o con los celulares y el computador sin hacer nada, donde les iba afectando su parte física, motriz y la salud.

Hoy en día los estudiantes no ven con los mismos ojos la educación física, lo ven como algo muy aburrido no miran el beneficio que les puede traer realizar las actividades, ya sea en la institución o fuera de ella.

El problema en los jóvenes, niños o niñas, es el sedentarismo y la falta de actividad física, que por hoy en día les está faltando. La actividad física es muy importante le ayuda en muchos factores tanto como su salud, prevenir enfermedades futuras, su condición física, su aprendizaje, su estado de ánimo con la mejor actitud para el desarrollo de sus actividades cotidianas.

Mejorar el estilo de vida en adolescentes en edades de los 12 y 15 años, por medio de juegos o actividades pedagógicas en la educación física, así para tener un mejor estado físico y una vida un poco más saludable, dejando a un lado el sedentarismo que es algo que les está afectando su estado físico y rendimiento en el aprendizaje.

Empezar a realizar más actividad física para salir del sedentarismo, hacerlo tanto en la institución educativa o fuera de ella, para ir mejorando en todos los factores.

2.5. PREGUNTA PROBLEMA.

¿Cómo disminuir el sedentarismo y mejorar la condición física de los estudiantes del grado noveno C de la institución educativa simón bolívar?

2.6. JUSTIFICACION.

La falta de actividad física en los adolescentes del colegio san Martin se ve muy reflejada, a la hora de realizar ciertas actividades leves de prueba que los agotan muy rápido, eso fueron las consecuencias de las post pandemia que dejo el covid- 19, de solo ver clases en casa y no realizar actividad física.

Es importante involucrar al estudiante a la participación de la actividad física, mediante actividades o juegos para su desarrollo físico o motriz, y les quede como ejemplo lo importante que es el poder



realizar actividad física en nuestras vidas, ya que trae unos beneficios muy importantes y uno de ellos es la salud.

2.7. POBLACION.

La institución educativa simón bolívar, en la jornada de la mañana cuenta 546 estudiantes aproximadamente con un rango de edades entre los 11-16 años, divididos en los grados de 6to a 11 grado.

2.8 MUESTRA.

Se tomó como muestra a los 34 estudiantes (hombres y mujeres) del grado 9C de la institución educativa simón bolívar ubicado en el barrio san Martín de Cúcuta, norte de Santander.

2.9. MARCO TEORICO. (ANTECEDENTES)

INTERNACIONAL.

RESUMEN.

Cadena Carrera, Silvia Lisseth (2016) Ecuador

El sedentarismo y su influencia en la condición física en los estudiantes de octavos y novenos años de la Unidad Educativa San Isidro, en el año 2015 - 2016

Este trabajo de grado tuvo como propósito esencial determinar los niveles de sedentarismo y cómo influye en la condición física de los estudiantes de octavos y novenos años de la unidad educativa San Isidro.

Esta propuesta está constituida con ejercicios, actividades y deportes, que ayudaran mucho al mejoramiento de las capacidades condicionales y coordinativas y a mejorar la calidad de vida de



los educandos que se forman en este importante plantel. Este programa ayudó a que los estudiantes tomen conciencia de la importancia de realizar actividad física, recreativa en los momentos libres, es por ello que las autoridades del plantel deben aplicar el programa con el objetivo de coadyuvar al mejoramiento de salud física y mental.

PALABRAS CLAVE: Sedentarismo. Condición física, calidad de Vida, estudiantes

NACIONAL.

Gabriel Mauricio, Hernando Alfonso Gómez, Reyes Manuel (mayo del 2016)

RESUMEN.

El Trabajo de grado titulado “Diseño de estrategias pedagógicas en la prevención y control del sedentarismo, en grado 10° de la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta de Montería”, parte del sedentarismo como problema fundamental del mundo contemporáneo, que se asocia al ocio, el confort y la tecnología. El sedentarismo tiene graves repercusiones en la salud humana y, en este caso, en la salud de los jóvenes de décimo grado de la institución educativa. El sedentarismo es un problema de salud social contemporáneo que afecta también a las escuelas. En el proyecto se buscó el diseño de estrategias pedagógicas para la prevención y control del sedentarismo ajustadas a las condiciones del entorno y las necesidades del medio, para ser aplicadas en la institución; y se justifica por la importancia del desarrollo de una educación integral que enfrente especialmente los graves problemas contemporáneos que afectan la juventud, en este caso el sedentarismo combinado con el uso de tecnología, que cada vez más impide el movimiento, la lúdica y la recreación asociada al movimiento. Es importante la práctica educativa, especialmente asociada a la educación física, porque desde esta área se pueden generar procesos transversales para mejorar la calidad de vida de los estudiantes. Desde este punto de vista el proyecto se fundamenta en la visión teórica de la educación física y de la lúdica y busca beneficiar inicialmente a los estudiantes de grado decimo de la institución y a largo plazo a todos los estudiantes del colegio, para replicarse en otras instituciones educativas de la ciudad, como un modelo demostrativo.

PALABRAS CLAVE. Sedentarismo, proyecto educativo, recreación, lúdica.



2.10. MARCO CONEPTUAL.

SEDENTARISMO.

Alex Branco Fraga (2016) dice de que el sedentarismo es agente catalizador de muchas características "malas", una plaga silenciosa, que lentamente envenena el cuerpo y debilita el alma.

CONDICIÓN FÍSICA.

Clarke (1967) lo define como “la habilidad de realizar un trabajo diario, con vigor y efectividad, retardando la aparición de la fatiga, realizándolo con el menor gasto energético y evitando lesiones”

Grosser, Starischka y zimmermann la definen como “la suma ponderada de todas las cualidades físicas importantes para el rendimiento y su realización a través de los atributos de la personalidad”

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS.

Bravo (2008) constituyen los escenarios curriculares de organización de las actividades formativas y de la interacción del proceso enseñanza y aprendizaje donde se alcanzan conocimientos, valores, prácticas, procedimientos y problemas propios del campo de formación.

EDUCACIÓN FÍSICA.

El profesor José María Cagigal (1981) define la educación física como la ciencia cuyo cometido es: "El hombre en movimiento o capaz de movimiento, y las relaciones sociales creadas a partir de esta aptitud o actitud"

Javier Solas (2006) La educación física puede contemplarse como un concepto amplio que trata de desarrollo y la formación de una dimensión básica del ser humano, el cuerpo y su motricidad. Dimensión que no se puede desligar de los otros aspectos de su desarrollo, evolución-involución.



CAPITULO I I I: INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES.

3.1. DISEÑO (CRONOGRAMA).

SEMANAS	GRADO	JUEGO	OBJETIVOS
1	8 A	Presentación, diagnostico	Conocer a los estudiantes y ver su estado
1	9 A	Presentación, diagnostico	Conocer a los estudiantes y ver su estado
1	7 A	Presentación, diagnostico	Conocer a los estudiantes y ver su estado
1	7 C	Presentación, diagnostico	Conocer a los estudiantes y ver su estado
1	9 C	Presentación, diagnostico	Conocer a los estudiantes y ver su estado
1	10 A	Presentación, diagnostico	Conocer a los estudiantes y ver su estado

SEMANAS	GRADO	JUEGO	OBJETIVOS
----------------	--------------	--------------	------------------



2	8 A	Piedra, papel o tijera	Desarrollar Velocidad reacción.	la de
2	9 A	Piedra, papel o tijera	Desarrollar Velocidad reacción.	la de
2	7 A	Piedra, papel o tijera	Desarrollar Velocidad reacción.	la de
2	7 C	Piedra, papel o tijera	Desarrollar Velocidad reacción.	la de
2	9 C	Piedra, papel o tijera	Desarrollar Velocidad reacción.	la de
2	10 A	Piedra, papel o tijera	Desarrollar Velocidad reacción.	la de

SEMANAS	GRADO	JUEGO	OBJETIVOS
3	8 A	Pasar el aro por mi cuerpo	Velocidad
3	9 A	Pasar el aro por mi cuerpo	Velocidad
3	7 A	Pasar el aro por mi cuerpo	Velocidad



3	7 C	Pasar el aro por mi cuerpo	Velocidad
3	9 C	Pasar el aro por mi cuerpo	Velocidad
3	10 A	Pasar el aro por mi cuerpo	Velocidad

SEMANAS	GRADO	JUEGO	OBJETIVOS
4	8 A	La caza	Agilidad y velocidad
4	9 A	La caza	Agilidad y velocidad
4	7 A	La caza	Agilidad y velocidad
4	7 C	La caza	Agilidad y velocidad
4	9 C	La caza	Agilidad y velocidad
4	10 A	La caza	Agilidad y velocidad



SEMANAS	GRADO	JUEGO	OBJETIVOS
5	8 A	Triki trake	Velocidad de reacción.
5	9 A	Triki trake	Velocidad de reacción.
5	7 A	Triki trake	Velocidad de reacción.
5	7 C	Triki trake	Velocidad de reacción.
5	9 C	Triki trake	Velocidad de reacción.
5	10 A	Triki trake	Velocidad de reacción.

SEMANAS	GRADO	JUEGO	OBJETIVOS
6	8 A	Futbol pareja	Coordinación
6	9 A	Futbol pareja	Coordinación
6	7 A	Futbol pareja	Coordinación
6	7 C	Futbol pareja	Coordinación



6	9 C	Futbol pareja	Coordinación
6	10 A	Futbol pareja	Coordinación

SEMANAS	GRADO	JUEGO	OBJETIVOS
7	8 A	La cuerda	Velocidad, coordinación, Agilidad.
7	9 A	La cuerda	Velocidad, coordinación, Agilidad.
7	7 A	La cuerda	Velocidad, coordinación, Agilidad.
7	7 C	La cuerda	Velocidad, coordinación, Agilidad.
7	9 C	La cuerda	Velocidad, coordinación, Agilidad.
7	10 A	La cuerda	Velocidad, coordinación, Agilidad.



SEMANAS	GRADO	JUEGO	OBJETIVOS
8	8 A	No cae el palo	Velocidad
8	9 A	No cae el palo	Velocidad
8	7 A	No cae el palo	Velocidad
8	7 C	No cae el palo	Velocidad
8	9 C	No cae el palo	Velocidad
8	10 A	No cae el palo	Velocidad

SEMANAS	GRADO	JUEGO	OBJETIVOS
9	8 A	Lucha	Desarrollar velocidad de reacción, agilidad
9	9 A	Lucha	Desarrollar velocidad de reacción, agilidad



9	7 A	Lucha	Desarrollar velocidad de reacción, agilidad
9	7 C	Lucha	Desarrollar velocidad de reacción, agilidad
9	9 C	Lucha	Desarrollar velocidad de reacción, agilidad
9	10 A	Lucha	Desarrollar velocidad de reacción, agilidad

SEMANAS	GRADO	JUEGO	OBJETIVOS
10	8 A	Zorros, gallinas y serpientes	Velocidad, trabajo en grupo
10	9 A	Zorros, gallinas y serpientes	Velocidad, trabajo en grupo
10	7 A	Zorros, gallinas y serpientes	Velocidad, trabajo en grupo
10	7 C	Zorros, gallinas y serpientes	Velocidad, trabajo en grupo



10	9 C	Zorros, gallinas y serpientes	Velocidad, trabajo en grupo
10	10 A	Zorros, gallinas y serpientes	Velocidad, trabajo en grupo

SEMANAS	GRADO	JUEGO	OBJETIVOS
11	8 A	Pelota sentada	Agilidad, velocidad, puntería
11	9 A	Pelota sentada	Agilidad, velocidad, puntería
11	7 A	Pelota sentada	Agilidad, velocidad, puntería
11	7 C	Pelota sentada	Agilidad, velocidad, puntería
11	9 C	Pelota sentada	Agilidad, velocidad, puntería
11	10 A	Pelota sentada	Agilidad, velocidad, puntería

SEMANAS	GRADO	JUEGO	OBJETIVOS
----------------	--------------	--------------	------------------



12	8 A	Pillar el aro	Velocidad de reacción y coordinada.
12	9 A	Pillar el aro	Velocidad de reacción y coordinada.
12	7 A	Pillar el aro	Velocidad de reacción y coordinada.
12	7C	Pillar el aro	Velocidad de reacción y coordinada.
12	9 C	Pillar el aro	Velocidad de reacción y coordinada.
12	10 A	Pillar el aro	Velocidad de reacción y coordinada.

SEMANAS	GRADO	JUEGO	OBJETIVOS
13	8 A	Kickingball	Trabajo en grupo
13	9 A	Kickingball	Trabajo en grupo



13	7 A	Kickingball	Trabajo en grupo
13	7C	Kickingball	Trabajo en grupo
13	9 C	Kickingball	Trabajo en grupo
13	10 A	Kickingball	Trabajo en grupo

3.2. EJECUCION (METODOLOGIA).

Las planeaciones se realizaron de manera presencial en la institución educativa simón bolívar, fueron dieciséis semanas donde se desarrollaron los siguientes juegos y actividades educativas, las cuales se estaban realizando en la institución. También iban acompañadas de planeaciones deportivas para completar los juegos y la enseñanza de los estudiantes.



SEMANA 1

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

INSTITUCIÓN: COLEGIO SIMON BOLIVAR

GRADO: 9 C

EDADES: 14 - 15 AÑOS

HABILIDAD: ACTIVIDAD FISICA

TEMA: PRESENTACION Y DIAGNOSTICO

HORA: 6:00 AM A 7:50 AM

DURACIÓN: 2H

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EVALUACIÓN
PRESENTACION	Se inicia la clase presentándose con los alumnos, charlando un poco con ellos conociéndolos un poco mejor, preguntando sus nombres, edades, si practican deporte, que les gusta hacer en sus ratos libres, romper ese hielos con los alumnos para que haya una mejor comunicación.	Recurso (entorno adecuado para el juego).	Formativa de observación directa.
DIAGNOSTICO	Se va hacer un diagnóstico para mirar cómo están los alumnos, para observar su estado físico y motriz, e ir conociendo sus falencias y fortalezas.	Conos. Balón de baloncesto.	
CALENTAMIENTO	Se realiza un calentamiento general con movimientos articulares del cuerpo y con todos los músculos, para empezar activar el cuerpo.		
ACTIVIDAD	Realizamos un juego de baloncesto donde ubicamos unos conos en hilera para realizar un zigzag driblando el balón, al terminar el zigzag sale de manera libre driblando el balón		



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



FINALIZACION	<p>donde antes de llegar a la canasta debe tirar a encetar, vamos haciendo variantes de movimientos, donde luego se hace en forma de slalom y en hilera pero dando una vueltica a cada cono y siempre con la finalidad de tirar a encestar.</p>  <p>Ya finalizado el juego, se les deja de manera libre lo que queda de clase para jueguen de manera libre su deporte favorito o realicen el juego de les guste, siempre con la supervisión del docente.</p>		
---------------------	---	--	--

SEMANA 2

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

INSTITUCIÓN: COLEGIO SIMON BOLIVAR

GRADO: 9 C

EDADES: 14 - 15 AÑOS

HABILIDAD: ACTIVIDAD FISICA

JUEGO: PIEDRA,PAPEL O TIJERA

HORA: 6:00 AM A 7:50 AM

DURACIÓN: 2H



CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EVALUACIÓN
<p>INICIO</p> <p>CALENTAMIENTO</p> <p>JUEGO</p>	<p>Iniciamos la clase saludando, tomando asistencia y luego se les dice que se cambien y coloquen ropa cómoda para dar inicio a la clase de educación física.</p> <p>Pasamos a la cancha para realizar el calentamiento con movimientos articulares de todo el cuerpo, iniciando con la cabeza el tronco superior e inferior, y luego pasamos activar los músculos realizando ejercicios, como taloneo, elevación de rodillas, movimientos laterales, saltos entre otros.</p> <p>EL juego a realizar se llama “ piedra papel o tijera”</p> <p>Consiste en dividir el grupo en dos, van a ver dos puntas por donde se van ingresar, se les va colocar cierta cantidad de aros por toda la cancha haciendo cualquier figura, entre más cantidad de aros mejor.</p> <p>Los alumnos deben ingresar saltando en pie juntos aro por aro, hasta que se encuentren, cuando estén de frente deben hacer piedra papel o tijera el que gane sigue avanzando hasta llegar a la otra punta, cuando un compañero pierda pasa de ultimo a la fila y sale rápido el que sigue para que le que gano no pueda avanzar mucho, gana el equipo que más puntos haga.</p> 	<p>Recurso (entorno adecuado para el juego).</p> <p>Aros.</p>	<p>Formativa de observación directa.</p>



VARIANTES FINALIZACION	<p>Se va colocando un poco más de dificultad a la hora de cómo deben avanzar ya sea en un solo pie, dependiendo cual pie elija el profesor.</p> <p>Ya finalizado el juego, se les deja de manera libre lo que queda de clase para jueguen de manera libre su deporte favorito o realicen el juego de les guste, siempre con la supervisión del docente.</p>		
---	---	--	--

SEMANA 3

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

INSTITUCIÓN: COLEGIO SIMON BOLIVAR

GRADO: 9 C

EDADES: 14 - 15 AÑOS

HABILIDAD: ACTIVIDAD FISICA

JUEGO: PASAR EL ARO POR MI CUERPO

HORA: 6:00 AM A 7:50 AM

DURACIÓN: 2H

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EVALUACIÓN
INICIO	<p>Iniciamos la clase saludando, tomando asistencia y luego se les dice que se cambien y coloquen ropa cómoda para dar inicio a la clase de educación física.</p> <p>Pasamos a la cancha para realizar el calentamiento con movimientos articulares de todo el cuerpo, iniciando con la cabeza el tronco superior e inferior, y luego pasamos</p>	<p>Recurso (entorno adecuado para el juego).</p> <p>Aros.</p> <p>Conos.</p>	<p>Formativa de observación directa.</p>



<p>CALENTAMIENTO</p>	<p>activar los músculos realizando ejercicios, como taloneo, elevación de rodillas, movimientos lateras, saltos entre otros.</p>		
<p>JUEGO</p>	<p>Pasamos a dividir el grupo en tres para que queden grupos pequeños, el juego consiste en el que los alumnos de deben pasar el aro por su cuerpo, se ubican en la línea del arco donde hay tres conos uno para cada grupo, donde aran una fila uno atrás del otro, deben ir en velocidad hasta el otro arco, pero antes deben pasar el aro por su cuerpo que estará ubicado en la mitad de la cancha, lo hacen tanto de ida como de vuelta.</p> <p>Cuando el compañero va y viene le agarra la mano al compañero que sigue y salen juntos, así mismo lo hacen hasta que pasen todos juntos, gane el grupo que pasen todos y sea más rápido.</p>		
<p>VARIANTES</p>	<p>Se le van colocando más aros para que les cueste un poco más al pasarlos y mantengan el orden del grupo y pasen todos.</p>		
<p>FINALIZACION</p>	<p>Ya finalizado el juego, se les deja de manera libre lo que queda de clase para jueguen de manera libre su deporte favorito o realicen el juego de les guste, siempre con la supervisión del docente.</p>		





SEMANA 4

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

INSTITUCIÓN: COLEGIO SIMON BOLIVAR

GRADO: 9 C

EDADES: 14 - 15 AÑOS

HABILIDAD: ACTIVIDAD FISICA

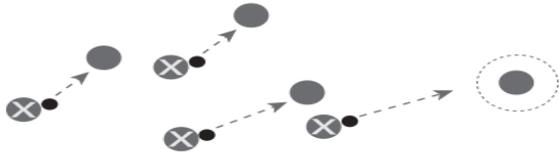
JUEGO: LA CAZA

HORA: 6:00 AM A 7:50 AM

DURACIÓN: 2H

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EVALUACIÓN
INICIO	Iniciamos la clase saludando, tomando asistencia y luego se les dice que se cambien y coloquen ropa cómoda para dar inicio a la clase de educación física.	Recurso (entorno adecuado para el juego).	Formativa de observación directa.
CALENTAMIENTO	Pasamos a la cancha para realizar el calentamiento con movimientos articulares de todo el cuerpo, iniciando con la cabeza el tronco superior e inferior, y luego pasamos activar los músculos realizando ejercicios, como taloneo, elevación de rodillas, movimientos lateras, saltos entre otros.	Aros. Pelotas.	
JUEGO	Se divide la clase en dos equipos. Los miembros de un equipo tratan de alcanzar a los del equipo contrario con lanzamientos de pelotas. Si un jugador es alcanzado, debe buscar e introducirse en el aro-prisión más cercano. Solo podrá salir de la prisión si un compañero le pasa la pelota de salvar (de distinto color) y acierta con ella a darle a un contrario.		



<p>FINALIZACION</p>	<p>Se introducen tres pelotas con tres valores distintos: ROJO para lanzar a dar, AMARILLO para salvar y VERDE como escudo protector para impedir que puedan lanzar (esta pelota solo puede tenerla unos segundos cada jugador).</p>  <p>Ya finalizado el juego, se les deja de manera libre lo que queda de clase para jueguen de manera libre su deporte favorito o realicen el juego de les guste, siempre con la supervisión del docente.</p>		
----------------------------	--	--	--

SEMANA 5

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

INSTITUCIÓN: COLEGIO SIMON BOLIVAR

GRADO: 9 C

EDADES: 14 - 15 AÑOS

HABILIDAD: ACTIVIDAD FISICA



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
 www.unipamplona.edu.co



JUEGO: TRIKI TRAKE

HORA: 6:00 AM A 7:50 AM

DURACIÓN: 2H

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EVALUACIÓN
<p>INICIO</p> <p>CALENTAMIENTO</p> <p>JUEGO</p>	<p>Iniciamos la clase saludando, tomando asistencia y luego se les dice que se cambien y coloquen ropa cómoda para dar inicio a la clase de educación física.</p> <p>Pasamos a la cancha para realizar el calentamiento con movimientos articulares de todo el cuerpo, iniciando con la cabeza el tronco superior e inferior, y luego pasamos activar los músculos realizando ejercicios, como taloneo, elevación de rodillas, movimientos laterales, saltos entre otros.</p> <p>Se divide el grupo en dos para realizar el juego, se colocan dos conos para referencia de cada grupo donde se arma una fila uno atrás del otro.</p> <p>El juego consiste en el que primero arme la línea ya sea de manera recta o diagonal con los petos en el aro, son tres petos para cada grupo, unos son naranjas y los otros verdes, van saliendo de uno hasta donde estén ubicados los aros para hacer la figura, salen los dos a la vez y va teniendo mejor ventaja el que salga más rápido, el que coloca el peto se devuelve rápido para que salga el siguiente, gana el grupo que más rápido arme la figura.</p> 	<p>Recurso (entorno adecuado para el juego).</p> <p>Platos.</p> <p>Aros.</p> <p>Petos.</p> <p>Vallas.</p>	<p>Formativa de observación directa.</p>



VARIANTES	Para hacerlo un poco más difícil se le colocan unas vallas que tienen que saltar y saltar por unos aros de manera diagonal con un pie.		
FINALIZACION	Ya finalizado el juego, se les deja de manera libre lo que queda de clase para jueguen de manera libre su deporte favorito o realicen el juego de les guste, siempre con la supervisión del docente.		

SEMANA 6

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

INSTITUCIÓN: COLEGIO SIMON BOLIVAR

GRADO: 9 C

EDADES: 14 - 15 AÑOS

HABILIDAD: ACTIVIDAD FISICA

JUEGO: FUTBOL PAREJA

HORA: 6:00 AM A 7:50 AM

DURACIÓN: 2H

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EVALUACIÓN
INICIO	Iniciamos la clase saludando, tomando asistencia y luego se les dice que se cambien y coloquen ropa cómoda para dar inicio a la clase de educación física.	Recurso (entorno adecuado para el juego).	Formativa de observación directa.

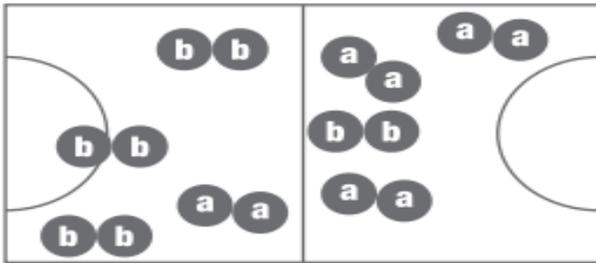


"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
 www.unipamplona.edu.co



<p>CALENTAMIENTO</p>	<p>Pasamos a la cancha para realizar el calentamiento con movimientos articulares de todo el cuerpo, iniciando con la cabeza el tronco superior e inferior, y luego pasamos activar los músculos realizando ejercicios, como taloneo, elevación de rodillas, movimientos laterales, saltos entre otros.</p>	<p>Balón de micro. Balón de baloncesto.</p>	
<p>JUEGO</p>	<p>El juego consiste en un partidillo de fútbol por parejas. Esto significa que los jugadores tienen que darse la mano para jugar unidos a su pareja. Soltar la mano de la pareja es falta y, ahora sí, los jugadores golpean la pelota con el pie.</p>		
<p>VARIANTES</p>	<p>Ahora como variante se le dice que se agarren cruzando los brazos y que el balón se toque con el pie débil para que valga y no sea falta, de manera que se les dificulte un poco el juego.</p>		
<p>FINALIZACION</p>	<p>Ya finalizado el juego, se les deja de manera libre lo que queda de clase para jueguen de manera libre su deporte favorito o realicen el juego de les guste, siempre con la supervisión del docente.</p>		





SEMANA 7

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

INSTITUCIÓN: COLEGIO SIMON BOLIVAR

GRADO: 9 C

EDADES: 14 - 15 AÑOS

HABILIDAD: ACTIVIDAD FISICA

JUEGO: LA CUERDA

HORA: 6:00 AM A 7:50 AM

DURACIÓN: 2H

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EVALUACIÓN
<p align="center">INICIO</p> <p>CALENTAMIENTO</p> <p align="center">JUEGO</p>	<p>Iniciamos la clase saludando, tomando asistencia y luego se les dice que se cambien y coloquen ropa cómoda para dar inicio a la clase de educación física.</p> <p>Pasamos a la cancha para realizar el calentamiento con movimientos articulares de todo el cuerpo, iniciando con la cabeza el tronco superior e inferior, y luego pasamos activar los músculos realizando ejercicios, como taloneo, elevación de rodillas, movimientos lateras, saltos entre otros.</p> <p>Se divide el grupo en tres, cada grupo debe tener una cuerda y una pelota, va a ver una fila de conos delante de cada grupo.</p> <p>El juego consiste en trasportar la pelota en parejas con la cuerda, cada persona debe agarrar una punta para poder mover la pelota debe trasportarla por el lado de la fila de</p>	<p>Recurso (entorno adecuado para el juego).</p> <p>Cuerda.</p> <p>Peloticas.</p> <p>Conos.</p>	<p>Formativa de observación directa.</p>



conos y darle la vuelta hasta llegar para que salga la otra pareja, no se puede agarrar con las dos manos solo con una, gana el grupo que primero pasen todas las parejas y el último en llegar paga penitencia.



VARIANTES

Para que sea un poco más difícil o sea más complejo se debe trasportar por medio de los conos en forma de zigzag y se le agregan conos para que sea un poco más largo el recorrido.

FINALIZACION

Ya finalizado el juego, se les deja de manera libre lo que queda de clase para jueguen de manera libre su deporte favorito o realicen el juego de les guste, siempre con la supervisión del docente.



SEMANA 8

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

INSTITUCIÓN: COLEGIO SIMON BOLIVAR

GRADO: 9 C

EDADES: 14 - 15 AÑOS

HABILIDAD: ACTIVIDAD FISICA

JUEGO: NO CAE EL PALO

HORA: 6:00 AM A 7:50 AM

DURACIÓN: 2H

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EVALUACIÓN
INICIO	<p>Iniciamos la clase saludando, tomando asistencia y luego se les dice que se cambien y coloquen ropa cómoda para dar inicio a la clase de educación física.</p>	<p>Recurso (entorno adecuado para el juego).</p>	<p>Formativa de observación directa.</p>
CALENTAMIENTO	<p>Pasamos a la cancha para realizar el calentamiento con movimientos articulares de todo el cuerpo, iniciando con la cabeza el tronco superior e inferior, y luego pasamos activar los músculos realizando ejercicios, como taloneo, elevación de rodillas, movimientos laterales, saltos entre otros.</p>	<p>Palo.</p>	
JUEGO	<p>Nos hacemos en parejas y nos podemos ubicar por toda la cancha, cada persona va tener un palo, ya estando con su pareja se van a pegar las espaldas y van a dar tres pasos hacia adelante cada uno, dan la vuelta y se quedan de frente.</p> <p>Luego de estar ubicados, con el sonido del silbato, cada uno va intentar agarrar el palo de su pareja sin dejar que caiga al piso, si los dos lo agarran se da un paso para atrás para</p>		



que se complique y gane el más rápido, cuando ya gane uno se vuelve a la distancia de tres pasos.



VARIANTES

Lo podemos hacer ubicándonos sentados pero que el recorrido sea más cortó para que sea posible alcanzarlo, también de espaldas o con los ojos serrados, para que se les dificulte un poco y sea más entretenido.

FINALIZACION

Ya finalizado el juego, se les deja de manera libre lo que queda de clase para jueguen de manera libre su deporte favorito o realicen el juego de les guste, siempre con la supervisión del docente.



SEMANA 9

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

INSTITUCIÓN: COLEGIO SIMON BOLIVAR

GRADO: 9 C

EDADES: 14 - 15 AÑOS

HABILIDAD: ACTIVIDAD FISICA

JUEGO: LUCHA

HORA: 6:00 AM A 7:50 AM

DURACIÓN: 2H

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EVALUACIÓN
INICIO	Iniciamos la clase saludando, tomando asistencia y luego se les dice que se cambien y coloquen ropa cómoda para dar inicio a la clase de educación física.	Recurso (entorno adecuado para el juego).	Formativa de observación directa.
CALENTAMIENTO	Pasamos a la cancha para realizar el calentamiento con movimientos articulares de todo el cuerpo, iniciando con la cabeza el tronco superior e inferior, y luego pasamos activar los músculos realizando ejercicios, como taloneo, elevación de rodillas, movimientos laterales, saltos entre otros.	Petos. Conos.	
JUEGO	Dividimos el grupo dos, luego pasamos hacer un cuadro con los conos. El juego consiste en que va entrenando un participante por grupo al cuadro, donde cada uno tendrá dos petos, uno a cada lado de la cintura, lo mismo para el otro participante, la idea es quitarle los petos al adversario, tienen para moverse por todo el cuadro de manera libre sin salirse de él, van pasando todos los participantes los participantes, gana el grupo que más puntos haga.		



VARIANTES

Para hacerlo un poco más difícil se le asigna una mano con la que lo puede quitar, se le puede reducir un poco el cuadro.

FINALIZACION

Ya finalizado el juego, se les deja de manera libre lo que queda de clase para jueguen de manera libre su deporte favorito o realicen el juego de les guste, siempre con la supervisión del docente.



SEMANA 10

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES**

INSTITUCIÓN: COLEGIO SIMON BOLIVAR

GRADO: 9 C

EDADES: 14 - 15 AÑOS

HABILIDAD: ACTIVIDAD FISICA

JUEGO: ZORROS, GALLINAS Y SERPIENTES

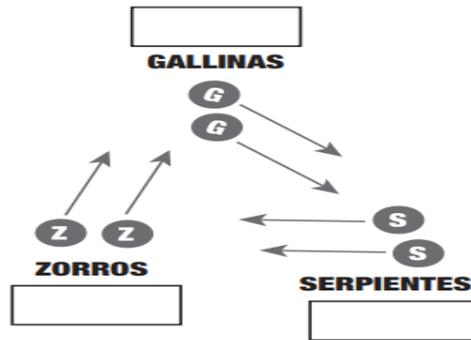
HORA: 6:00 AM A 7:50 AM

DURACIÓN: 2H

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EVALUACIÓN
INICIO	Iniciamos la clase saludando, tomando asistencia y luego se les dice que se cambien y coloquen ropa cómoda para dar inicio a la clase de educación física.	Recurso (entorno adecuado para el juego).	Formativa de observación directa.
CALENTAMIENTO	Pasamos a la cancha para realizar el calentamiento con movimientos articulares de todo el cuerpo, iniciando con la cabeza el tronco superior e inferior, y luego pasamos activar los músculos realizando ejercicios, como taloneo, elevación de rodillas, movimientos laterales, saltos entre otros.	Petos. Conos.	
JUEGO	Se divide la clase en tres grupos con petos distintos: los zorros, las gallinas y las serpientes. Cada grupo tiene una casa asignada, alejada de la casa de los otros grupos. Los zorros persiguen a las gallinas, las gallinas a las serpientes y las serpientes a los zorros. Cuando un animal captura a otro (por ejemplo, un zorro a una gallina) ha de llevarlo a casa y, mientras lo lleva, nadie puede capturarlo. El animal capturado solo puede ser liberado si un compañero de su		



mismo equipo le libera tocándole la mano. Gana el equipo que antes capture al equipo que persigue.



VARIANTES

Se cambia el orden de todos para que persigan a otros.

FINALIZACION

Ya finalizado el juego, se les deja de manera libre lo que queda de clase para jueguen de manera libre su deporte favorito o realicen el juego de les guste, siempre con la supervisión del docente.



SEMANA 11

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

INSTITUCIÓN: COLEGIO SIMON BOLIVAR

GRADO: 9 C

EDADES: 14 - 15 AÑOS

HABILIDAD: ACTIVIDAD FISICA

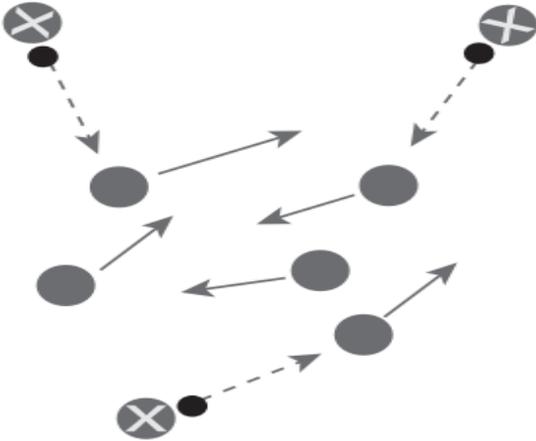
JUEGO: PELOTA SENTADA

HORA: 6:00 AM A 7:50 AM

DURACIÓN: 2H

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EVALUACIÓN
INICIO	Iniciamos la clase saludando, tomando asistencia y luego se les dice que se cambien y coloquen ropa cómoda para dar inicio a la clase de educación física.	Recurso (entorno adecuado para el juego).	Formativa de observación directa.
CALENTAMIENTO	Pasamos a la cancha para realizar el calentamiento con movimientos articulares de todo el cuerpo, iniciando con la cabeza el tronco superior e inferior, y luego pasamos activar los músculos realizando ejercicios, como taloneo, elevación de rodillas, movimientos laterales, saltos entre otros.	Pelotas.	
JUEGO	Varios jugadores comienzan con una pelota en la mano y sin poder desplazarse con el balón. Intentarán alcanzar con la pelota al resto de compañeros. El jugador que reciba un pelotazo debe permanecer sentado hasta que un compañero lo libere tocándole la cabeza con la mano.		



<p>VARIANTES</p>	 <p>Permanecer en el sitio mientras se realiza alguna acción como abrir y cerrar brazos y piernas o realizar un skipping en el sitio.</p>		
<p>FINALIZACION</p>	<p>Ya finalizado el juego, se les deja de manera libre lo que queda de clase para jueguen de manera libre su deporte favorito o realicen el juego de les guste, siempre con la supervisión del docente.</p>		



SEMANA 12

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

INSTITUCIÓN: COLEGIO SIMON BOLIVAR

GRADO: 9 C

EDADES: 14 - 15 AÑOS

HABILIDAD: ACTIVIDAD FISICA

JUEGO: PILLAR EL ARO

HORA: 6:00 AM A 7:50 AM

DURACIÓN: 2H

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EVALUACIÓN
INICIO	Iniciamos la clase saludando, tomando asistencia y luego se les dice que se cambien y coloquen ropa cómoda para dar inicio a la clase de educación física.	Recurso (entorno adecuado para el juego).	Formativa de observación directa.
CALENTAMIENTO	Pasamos a la cancha para realizar el calentamiento con movimientos articulares de todo el cuerpo, iniciando con la cabeza el tronco superior e inferior, y luego pasamos activar los músculos realizando ejercicios, como taloneo, elevación de rodillas, movimientos laterales, saltos entre otros.	Aros.	
JUEGO	Cada uno de la pareja situado en un extremo de la pista y un aro en medio. A la señal del profesor salir corriendo hacia el neumático e introducir un pie dentro de él antes que el compañero. Esperar la señal de profesor sin estarlo mirando.		



VARIANTES

Salir desde diferentes posiciones (tumbados, boca arriba, boca abajo, sentados, arrodillados en cunclilla, de espalda y más).

FINALIZACION

Ya finalizado el juego, se les deja de manera libre lo que queda de clase para jueguen de manera libre su deporte favorito o realicen el juego de les guste, siempre con la supervisión del docente.



SEMANA 13

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES**

INSTITUCIÓN: COLEGIO SIMON BOLIVAR

GRADO: 9 C

EDADES: 14 - 15 AÑOS

HABILIDAD: ACTIVIDAD FISICA

JUEGO: KICKINGBALL

HORA: 6:00 AM A 7:50 AM

DURACIÓN: 2H

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EVALUACIÓN
<p align="center">INICIO</p> <p align="center">CALENTAMIENTO</p> <p align="center">JUEGO</p>	<p>Iniciamos la clase saludando, tomando asistencia y luego se les dice que se cambien y coloquen ropa cómoda para dar inicio a la clase de educación física.</p> <p>Pasamos a la cancha para realizar el calentamiento con movimientos articulares de todo el cuerpo, iniciando con la cabeza el tronco superior e inferior, y luego pasamos activar los músculos realizando ejercicios, como taloneo, elevación de rodillas, movimientos laterales, saltos entre otros.</p> <p>Se divide el grupo en dos, quede igual mujeres y hombres en los dos grupos, para que sea más parejo el juego.</p> <p>El juego consiste en jugar beisbol pero con el pie, se trata de hacer carreras normal, donde hay 4 bases y un equipo empieza pichando y el otro empieza pateando, gana el equipo que primero llegue a las 10 carreras.</p>	<p>Recurso (entorno adecuado para el juego).</p> <p>Aros.</p> <p>Conos.</p> <p>Balón.</p>	<p>Formativa de observación directa.</p>



FINALIZACION	Ya finalizado el juego, se les deja de manera libre lo que queda de clase para jueguen de manera libre su deporte favorito o realicen el juego de les guste, siempre con la supervisión del docente.		
---------------------	--	--	--

CAPITULO IV: ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES.

ACTIVIDAD	FECHA	EVIDENCIA
MISA DE CUARESMA	Se realizó el día 2 de marzo del 2022.	



<p>DIA DEL NIÑO</p>	<p>Se realizó el día 8 de abril del 2022</p>	
<p>JORNADA DE CAPACITACION DOCENTE</p>	<p>Se realizó el día 2 de mayo del 2022</p>	



<p>DIA DEL IDIOMA</p>	<p>Se realizó el día 6 de mayo del 2022</p>	
<p>DÍA DEL MAESTRO</p>	<p>Se realizó el día 20 de mayo del 2022</p>	



BIBLIOGRAFIAS.

- https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Estrategia/docs/1CICLO_UNIDAD_JUEGOS_MOTORES_DE_AYER_Y_HOY.pdf
- <https://es.scribd.com/document/432420163/LIBRO-400-Juegos-y-Ejercicios-de-E-F-de-base-para-ninos-de-10-a-12-anos-Ruiz-Moerno-y-Moreno-pdf>
- <https://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/juegos-sin-contacto-educacion-fisica/>
- https://www.mendoza.gov.ar/wp-content/uploads/sites/7/2017/11/actividad_fisica.pdf
- <https://repository.libertadores.edu.co/handle/11371/691?show=full>
- <https://www.scielo.br/j/sausoc/a/mzhmbVGft3y5HZgwMFXWt4F/?format=html&lang=es#>
- <https://www.oposinet.com/temario-educacion-fisica/temario-2-educacion-fisica/tema-13-la-condicin-fsica-concepcin-y-evolucin-de-las-corrientes-sistemas-de-desarrollo-de-la-condicin-fsica-clasificacin-caracter/#:~:text=La%20condici%C3%B3n%20f%C3%ADsica%2C%20seg%C3%BAn%20Grosser,el%20nivel%20de%20condici%C3%B3n%20f%C3%ADsica>
- <https://www.monografias.com/docs/Que-Es-La-Educacion-Fisica-Segun-Varios-P3ZHJ44CMZ>
- <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/8390>